

Venezuela calificó de «hostil» extensión de orden ejecutiva de EEUU contra el país

El Ministerio de Relaciones Exteriores emitió un comunicado este miércoles 6 de marzo en el que rechaza la extensión por noveno año consecutivo de la orden ejecutiva emanada de Estados Unidos (EEUU) , en el que considera a Venezuela como una «amenaza inusual y extraordinaria».

En el texto, la Cancillería rechaza de forma enérgica la medida firmada por el presidente de EEUU, Joe Biden, y cree que es parte de una campaña sostenida por ese país de agresión contra Venezuela. Además, califica la orden de «innecesaria, absurda y hostil», ya que a juicio de Caracas se evidencia que Washington no está en capacidad de manejar una política exterior que vaya más allá de la coerción.

Para Venezuela, EEUU es «rehén de sus propias políticas de agresión» e hizo énfasis en que la situación migratoria que aqueja a ese país es consecuencia de las sanciones.

«Por otra parte, no se puede esperar otra cosa de un gobierno que normaliza y banaliza el genocidio contra el pueblo palestino o que se muestra indiferente a la pérdida progresiva de los derechos civiles de sus minorías», dice el comunicado.

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, extendió el 5 de marzo por un año más la orden ejecutiva donde se declara a la administración de Nicolás Maduro como «una amenaza inusual y extraordinaria» para la seguridad de ese país.

La decisión fue comunicada por la Casa Blanca. Se recordó que el 8 de marzo de 2015, el entonces presidente Barack Obama emitió la Orden Ejecutiva 13.692, donde se declaró una «emergencia nacional con respecto a la situación en Venezuela».

Para Estados Unidos, se registró una erosión de las garantías de derechos humanos, además de la persecución de opositores políticos, restricciones a la libertad de prensa, uso de la violencia y violaciones y abusos de derechos humanos en respuesta a protestas antigubernamentales, arrestos y detenciones arbitrarias de manifestantes, además de presencia de «corrupción gubernamental».

Con información de TalCual